

DOCTORADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO: Opción Análisis de la Conducta

Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara

CONVOCATORIA DE INGRESO 2020B (agosto 2020)

I. Objetivos del Programa

- **Formar** analistas de la conducta con conocimientos sólidos y exhaustivos vinculados con las principales aproximaciones teóricas actuales en análisis experimental del comportamiento, así como en filosofía de la ciencia.
- **Formar** profesionales con capacidad para identificar problemas sustantivos para el análisis conductual y proponer estrategias para su estudio fundamentadas en el conocimiento de las aproximaciones teóricas actuales, o capaces de proponer aproximaciones novedosas.
- **Capacitar** a los estudiantes para la difusión de sus investigaciones en foros especializados.
- **Establecer vínculos** académicos de colaboración con grupos de investigación nacionales y extranjeros.

II. PERFIL DE INGRESO

a. COMPETENCIAS, HABILIDADES Y VALORES

1. Tener experiencia probada en la realización de trabajos de investigación con un enfoque experimental (se evalúa en el Currículum Vitae de los aspirantes, así como en la calidad del proyecto de investigación que presentan para el ingreso).
2. Disciplina en la revisión de bibliografía especializada (se evalúa en el proyecto de investigación que los aspirantes presentan para el ingreso).
3. Capacidad para trabajar en equipo en el marco de proyectos de investigación (se evalúa a través de su experiencia en equipos de investigación y Currículum Vitae; se corrobora en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).
4. Capacidad para elaborar escritos ordenados con un claro desarrollo de las ideas (se evalúa en el proyecto de investigación).
5. Capacidad para la identificación de problemas teóricos sustantivos para el análisis experimental del comportamiento (se evalúa en el proyecto de investigación).

b. CONOCIMIENTOS

1. Contar con conocimientos avanzados en análisis experimental de la conducta (se evalúa con un examen de conocimientos en el área).
2. Conocimientos de inglés. Se requiere que los alumnos lean y escriban inglés satisfactoriamente, en tanto el material bibliográfico revisado está en su mayor parte en idioma inglés y los alumnos han de presentar resultados de investigación en congresos tanto nacionales como extranjeros (La Universidad de Guadalajara tiene

como requisito para ingresar a cualquiera de sus posgrados un examen que acredite a los alumnos en la lectoescritura del idioma inglés).

3. Capacidad para interpretar gráficas con datos de investigación y conocimientos en lo relativo a análisis de datos y graficación de resultados (Esto se evalúa en el Currículum Vitae, en el proyecto de investigación y puede corroborarse en la entrevista que realizan al aspirante dos profesores del programa).

III. PERFIL DE EGRESO

1. Conocimientos sobre filosofía de la ciencia.
2. Conocimientos exhaustivos sobre las principales aproximaciones teóricas en análisis conductual.
3. Experiencia en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación para el análisis de problemas sustantivos en análisis conductual.
4. Conocimientos metodológicos necesarios para el abordaje experimental del estudio de fenómenos conductuales.
5. Conocimientos vinculados con el análisis de datos y su interpretación.
6. Conocimientos básicos de programación orientados al desarrollo eficiente de proyectos de investigación.
7. Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, así como en la difusión de resultados en la difusión de datos resultantes en los foros académicos pertinentes.

Los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 se garantizan debido a que en el programa se imparten cursos encaminados a desarrollar los conocimientos mencionados y estos son evaluados.

Los puntos 3 y 7 se garantizan debido a que los estudiantes se incorporan al proyecto de alguno de los profesores (el cual abarque su propio proyecto de investigación) y plantean problemas de investigación, así como propuestas metodológicas para desarrollarlos.

IV. TOTAL DE CRÉDITOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	48	32
Área de Formación Especializante Obligatoria	102	68
Número de créditos para optar por el grado	150	100

El programa tiene una duración de 6 semestres. Los primeros 4 semestres constan de 3 materias presenciales y los 2 últimos de una materia de trabajo de tesis. Cada materia tiene el siguiente valor en créditos y horas a cubrir en carga semestral bajo la conducción de un investigador. Al finalizar cada uno de los dos últimos semestres, el alumno deberá presentar el avance de su proyecto de investigación ante su comité de tesis, en una sesión abierta al resto del claustro de profesores y alumnos del programa.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Estudio Dirigido I	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido II	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido III	S	64	96	160	10
Seminario de Estudio Dirigido IV	S	64	96	160	10
Proseminario I	S	32	0	32	2
Proseminario II	S	32	0	32	2
Proseminario III	S	32	0	32	2
Proseminario IV	S	32	0	32	2
Total		384	384	768	48

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Investigación Supervisada I	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada II	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada III	S	64	176	240	15
Seminario de Investigación Supervisada IV	S	64	176	240	15
Seminario de Tesis I	S	64	272	336	21
Seminario de Tesis II	S	64	272	336	21
Total		384	1248	1632	102

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico.

²AMI = horas de actividades de manera independiente.

³C= Curso

S= Seminario

V. DIRIGIDO A:

El Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es **presencial** y está dirigido a profesionistas, docentes e investigadores directamente involucrados en la evaluación, análisis, control, experimentación y docencia de temas relacionados con la investigación en comportamiento animal y humano. Es deseable que los aspirantes a este doctorado tengan como antecedente inmediato una maestría relacionada con la psicología, medicina, veterinaria, nutrición, salud pública, antropología, ciencias o leyes, es decir, que su área de conocimiento este vinculada a las ciencias humanas y de la conducta. Sin embargo, queda a juicio de la junta académica aprobar el ingreso de alumnos con maestrías de áreas del conocimiento diferentes a las señaladas, siempre y cuando el aspirante cumpla con el perfil y requisitos de ingreso. En este sentido, el interés principal de los aspirantes debe estar dirigido a profundizar mediante la investigación en la temática del comportamiento animal y humano.

VI. PERIODICIDAD DE INGRESO

El ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento: opción Análisis de la Conducta es anual.

VII. TUTORÍAS ACADÉMICAS

La presente propuesta de posgrado contempla un programa de tutorías permanente, el alumno contará desde su ingreso con dos tutores, elegidos por el alumno y ratificados por la Junta Académica, que fungirán como director y asesor, o codirector, de tesis.

VIII. REQUISITOS DE INGRESO - calendario 2020B

- Haber finalizado los estudios de maestría.
- Contar con un promedio de 8 o superior (o su equivalente para estudiantes extranjeros) en los estudios de maestría.
- Presentar Curriculum Vitae en extenso.
- Demostrar -en el caso de ser extranjero- la capacidad para sostenerse económicamente durante los estudios (i.e. beca, crédito bancario).

- Superar el procedimiento de ingreso establecido por la Junta Académica del Programa:
 - a) **Aprobar el examen de conocimientos** relacionado con aspectos teóricos, conceptuales y metodológico del Análisis Experimental de la Conducta (17 de enero de 2020)
 - b) Sólo en caso de haber aprobado el examen de conocimientos, **presentar el proyecto de investigación** que el estudiante realizará como tesis doctoral basado en el formato que para tal efecto establece la junta académica del

posgrado con **fecha final** el viernes **15 de mayo de 2020**. Es indispensable para la aceptación a evaluación que el proyecto haya sido asesorado de manera continua al menos *desde el mes de enero de 2020*, por el profesor que fungirá como director de tesis.

La evaluación del proyecto será realizada por un comité *ad hoc* designado por la Junta Académica del Programa, que evaluará y determinará la viabilidad del proyecto y, en su caso, lo aprobará y rechazará.

- c) Aprobado el examen de conocimientos y entregado el proyecto a dictamen, el alumno defenderá su proyecto, en sesión abierta, ante el comité que revisa el proyecto escrito; en la misma sesión se lleva a cabo la entrevista. (**15-18 de junio de 2020; duración: 2 horas**).

Al mismo tiempo que realiza el procedimiento académico, el candidato deberá:

1. Hacer el registro de aspirante ingresando a la página <http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/>
2. Pagar el arancel correspondiente al trámite de primer ingreso: \$1,031.00. La inscripción se realiza en el portal de Control Escolar, el cual probablemente estará habilitado a mediados de mayo de 2020.
3. Ir a la Coordinación de Control Escolar para tomarse la foto y hacer el registro de firma y huella.

Una vez concluido el procedimiento académico, el aspirante debe entregar los siguientes documentos en la Coordinación de Control Escolar del CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS. Bajo ninguna circunstancia, se otorgará prórroga para entrega de documentos.

Documentación necesaria para Posgrados:

1. Acta de Nacimiento original en buen estado.
2. Certificado de Estudios de Licenciatura o Maestría.
3. Acta de Titulación o de obtención de Grado.
4. Copia de Título o de Grado.
5. Solicitud de ingreso (carta exposición de motivos por los cuales el aspirante desea entrar al posgrado).
6. Constancia de Dominio de Idioma. (El nivel mínimo requerido para el examen de inglés es equivalente a B1 del *Common European Framework of Reference for Languages* (<https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/table-1-cefr-3.3-common-reference-levels-global-scale>)). **Cualquier examen** que tenga esas características sería suficiente.)
7. Registro de aspirante

8. Carta de pre-aceptación al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta

Los aspirantes que sean Titulados de la Universidad de Guadalajara y deseen cursar otra carrera, deberán entregar copia certificada por la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, de los documentos requeridos y copia simple del Título.

Condiciones Generales

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- Llevarlos a corregir.
- Solicitar una certificación notarial.
- Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras ni enmendaduras.

Acta de nacimiento original, legalizada con nombre, sello y firma original del oficial del registro civil.

Certificados de estudios. Originales con:

Fotografía sellada o perforada.

Número de registro.

Calificaciones.

Promedio general o el número total de materias que ampara, con calificaciones.

Legalización de Certificados

Si los certificados de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrados son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional y UNAM.

Los estudiantes extranjeros deben asegurarse contar con los permisos migratorios necesarios para su estancia legal en el país (i.e. Visa de estudiante); pueden contactar con la oficina del abogado general de la Universidad de Guadalajara para asesoría al respecto.

IX. BECAS CONACYT

Los candidatos aceptados serán postulados para la obtención de una beca para la realización de sus estudios al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Duración: 3 años. A estas becas podrán optar los candidatos de nacionalidad mexicana o extranjera (El estudiante debe verificar la convocatoria correspondiente y asegurarse de cumplir con todos los requisitos solicitados por CONACyT). Sin embargo, *la postulación no garantiza el recibimiento de la beca, debido a que es una decisión de CONACyT.*

X. COSTOS

Cada ciclo del programa de Maestría en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta tiene un costo de 4 (cuatro) Unidades de Medida y Actualización (UMAs) mensuales, cuyo valor se puede consultar en <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>. El costo de cada ciclo se paga al inicio del ciclo.

- Para ver la lista de documentos requeridos para el ingreso, ver la página de control escolar <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>
- Para conocer las fechas importantes para el ingreso, consultar la página de control escolar <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/calendarios> y hacer clic en Actual Calendario de Trámites 2020 B (este calendario solamente estará disponible a partir de enero de 2020).

REUNION INFORMATIVA:

Fecha: LUNES 23 de septiembre de 2019

Hora: 18:00 hrs

Lugar: Seminario 1, Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento.

Dirección: Francisco de Quevedo 180, Col. Arcos Vallarta. Guadalajara, Jalisco

La sesión será transmitida en vivo; indispensable solicitar la asistencia virtual al evento por medio del correo estceic@cucba.udg.mx

FECHAS IMPORTANTES:

Examen de conocimientos- viernes 17 de enero de 2020

Revisión del examen- lunes 20 de enero a lunes 27 de enero de 2020

Aviso resultados del examen- martes 28 de enero de 2020

Entrega de proyecto- viernes 15 de mayo de 2020

Revisión de proyecto- viernes 15 de mayo a domingo 14 de junio de 2020

Presentación del proyecto y entrevista- 15 al 18 de junio de 2020

Resultados Finales- miércoles 22 de junio de 2020